

## DECRETO

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-28
ASUNTO:	LISTADO PROVISIONAL personas admitidas y excluidas proceso LISTA DE ESPERA AGENTES INSPECCIÓN

### I. ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** - La Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y las bases para la conformación de una lista de espera de empleo público temporal, en sus diferentes modalidades, ya sea para cubrir vacantes hasta su provisión definitiva, ya para suplencias, acumulación de tareas o ejecución de programas temporales, de la categoría de Agente de Inspección/a.

**SEGUNDO.** - Dicho anuncio fue publicado en la web municipal, el día 9 de octubre de 2025, abriéndose el plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes del 10 al 23 de octubre de 2025, ambos incluidos, tal como contempla la Disposición 3.3ª de las Bases Específicas.

**TERCERO.** - Que consta informe-propuesta, de 30 de octubre de 2025, del Director General de Función Pública.

### II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.** - La Base 4ª del proceso selectivo que nos ocupa establece que:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, a la Concejalía Delegada de RR.HH, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, publicándose en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org), y concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución citada, a fin de subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa.

Transcurrido dicho plazo, se dictará una nueva Resolución que contendrá la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha, lugar y hora de realización del ejercicio de la oposición y la composición nominal del Tribunal Calificador, con sus respectivos suplentes.

### III. ÓRGANO COMPETENTE

Esta concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, en virtud de la competencia delegada por la Junta de Gobierno Local, según acuerdo adoptado número 2/244/2023, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2023, por el que se delegaba la competencia en relación con la gestión de personal.







Nº de orden	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
22.	SAN ANDRES	GOZALO	SARA	53****65B
23.	SAN ANDRÉS	GOZALO	CELIA	53****09R
24.	SIERRA	RAMIREZ	BEATRIZ	53****58Z
25.	TEBA	GALBIS	SERGI	20****55B

**PERSONAS EXCLUIDAS**

Nº	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo de Exclusión
1.	DEL VALLE	BUENACHE	RAUL	53****65W	2
2.	VAQUERIZAS	ALCAIDE	SANDRA	54****04M	1

Legenda:

- 1.- No aporta Titulación exigida
- 2.- Presentación Fuera de plazo

**SEGUNDO.** - Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal del Ayuntamiento.

**TERCERO.** - Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>

**CUARTO.** - Contra el presente Decreto no cabe recurso por tratarse de un acto de trámite, conforme señala el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que pueda manifestar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

**QUINTO.** - Proceder a la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

**SEXTO.** - Dar cuenta del presente Decreto al Pleno en la primera sesión que celebre.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Nuria Castro Crespo  
 Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Carmen Rodríguez Moreno  
 Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local  
 (Disposición adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

